

2.<sup>o</sup> - A continuación se acuerda que las edificaciones que se levanten en las calles y vías públicas, vienen obligados sus propietarios a colocar y costear los bordillos de las aceras y los adoquines de los vados para entrada de los carruajes y a construir las aceras, dentro del término de un año, a contar desde el día en que les sea concedido el permiso.

No presentándose proposición alguna ni formulándose moción de ninguna clase, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 12 horas, de que yo el Secretario doy fe a continuación.

El Alcalde-Presidente



~~José Rovira~~ Ramón Bonet

Antonio Farrán

Juan B. Aladón  
Farrán

Antonio Farrán  
José Rovira

En San Luis de Parrasa a veinte y dos de Octubre de mil novecientos cuarenta. Reunida en esta Casa Consistorial a las 12 horas la Concepción Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Bonet Cortadella, y con asistencia de los Vocales acudidos al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, la declaró abierta dicho Sr. Alcalde, con la lectura del acta de la an-

terior que fué aprobada.

Acto seguido, dada cuenta, de los asuntos continuados en la orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.<sup>o</sup> - Queda enterada de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde la última sesión celebrada.

2.<sup>o</sup> - Aprobar dos cuentas de Salvador Rosas Bayer, de Barcelona, por suministro de material de Secretaría, de importe total 25'30 ptas.

3.<sup>o</sup> - Queda enterada de que la Diputación Provincial de Barcelona para atender á servicios de Higiene y Sanidad Sanitaria y aportaciones forzosas ordinarias, se ha referido la cantidad total de 8956'45 ptas que corresponden á este Ayuntamiento por cuotas de contribución industrial del 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestre de 1939 con más la de 468'61 por iguales conceptos.

Vista una instancia suscrita por D.<sup>a</sup> Angela Lucret Maxim, esposa del vecino detenido y sujeto de procedimiento militar Florencio Subirana Florensa por la que solicita le sean devueltos: un caxxo con las guarniciones de la caballería; dos axados, uno guantero y otro sencillo; una horquilla; una reja original, otra cortante, otra de tres puntas, un apisonador, un rasclín, seis envases y un cazo, que le fueron confiscados en Abril del año último 1939 y que se hallan en el depósito-almacén

del Ayuntamiento, creyendo justa la  
petición, se acuerda devolver dicho  
efecto a la solicitante.

Y no formulándose proposición de  
ninguna clase ni presentándose nin-  
guna moción, el Sr. Alcalde levantó  
la sesión a las 12 de que yo el in-  
fante Secretario doy fe admini-  
strativa.



El Alcalde-Presidente,  
*Ramón Bonet*

Jose Novina

*Antonio Farrán*

*Juan B. Lladó*  
*Higuera*

Antonio Farrán, En San Lúcar de Barrameda a cinco de  
Jose Novina Noviembre de mil novecientos cuarenta.  
Reunida en esta Casa Consistorial  
la Comisión Gestora Municipal a las  
12 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Ramon Bonet Cortadellas y con asisten-  
cia de los Vocales al margen al objeto de ce-  
lebrar sesión ordinaria de 1ª convoca-  
toria, la declaró abierta dicho Sr. Alcalde  
dándose lectura del acta de la anterior,  
que fue aprobada.

Ato seguidamente dada lectura y cuenta de  
los asuntos continuados en la orden del día,  
se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º - Quedar enterada de la correspon-  
dencia recibida y de las disposiciones publica-  
das en el Boletín Oficial de la Provincia de  
de la sesión anterior.